

Los cinco primeros congresos de la CNTE (1990-1999)

Gerardo Peláez Ramos

Presentación

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, entre 1990 y 1999 celebró cinco congresos nacionales que tuvieron como marco los dos últimos gobiernos del Partido Revolucionario Institucional en el siglo XX, precedidos por la gran crisis del régimen del PRI en 1988 que presencié la extraordinaria campaña electoral de masas del Frente Democrático Nacional con la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la Presidencia de la República, el cual fue objeto de un claro fraude. De cara a la crisis, en 1994 se produciría la insurrección de masas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas. Pero el neoliberalismo condujo a la desaparición de núcleos clave de la clase obrera como los siderúrgicos de Fundidora Monterrey, a la disminución drástica de los trabajadores ferrocarrileros, a la derechización de la burocracia sindical, al crecimiento importante del sindicalismo blanco y al desprestigio social de los sindicatos. Ese entorno cubrirá los años de los cinco primeros congresos de la CNTE, que como podrá observarse están dominados por posiciones teñidas de sectarismo. Dada la realización del III Congreso Nacional Extraordinario de la Coordinadora Nacional, puede ser de cierta utilidad este breve registro de las reuniones antes citadas.

El I Congreso Nacional de la CNTE

El I Congreso Nacional de la CNTE desarrolló sus actividades del 27 al 30 de septiembre de 1990, en la Ciudad de México. Asistieron 50 delegados de la Sección VII de Chiapas, 108 de la IX del DF, 89 de la X, 45 de la XI, 54 de la Sección XIV de Guerrero, 43 de la XVIII de Michoacán, 75 de la XXII de Oaxaca, 16 de la XXXIV de Zacatecas, un delegado por cada una de las siguientes secciones: V de Coahuila, VIII de Chihuahua, XIII de Guanajuato, XVI de Jalisco (el texto dice Chihuahua, pero obviamente es un error), XIX de Morelos, XX de Nayarit, XXIII de Puebla, XXVII de Sinaloa, XXXV de la Laguna, XXXVII de Baja California (el texto dice Mexicali, lo que evidentemente es un error) y XL de Chiapas; los jubilados tuvieron 8 delegados. Sólo tuvieron delegados fraternos las secciones de Yucatán, San Luis Potosí, Nuevo León, Valle de Toluca, Aguascalientes, Tabasco, Querétaro, Chihuahua (XLII), Coahuila (XXXVIII), Baja California (II) y Veracruz, y cesados y reprimidos. El informe de datos sobre la asistencia al congreso, fue presentado por los profesores Irene Estrada Oros y René Bejarano Martínez.

En la Mesa 1, Tema 1, *Análisis sobre la situación económica y política internacional*, se adoptaron las siguientes resoluciones: “1. Que como trabajadores debemos organizarnos y luchar por el logro de transformaciones sociales en favor de las mayorías oprimidas y contra el imperialismo en todas sus manifestaciones.

“2. Que la lucha por el socialismo y la democracia son vigentes porque

representan una auténtica alternativa al sistema de explotación capitalista”. (1)

En materia internacional, fue resuelto: “5. La CNTE condena la actitud de Carlos Salinas de Gortari por apoyar al imperialismo norteamericano (y socios) en la agresión armada que se prepara contra los pueblos árabes, por seguir despojándolos de las riquezas de su subsuelo, proporcionando el petróleo de los mexicanos que el imperio necesita para hacer funcionar su maquinaria armamentista y ofreciendo jóvenes soldados para este frente de guerra”. (2)

En la Mesa 1, tema 2, *El significado de la modernización en el sector obrero, campesino y popular de México* se acordó: “1. Hoy es más válido luchar por mejores condiciones de vida y trabajo, por rescatar nuestro sindicato del *charrismo* sindical, por las libertades políticas, y contra la represión; así como también por el socialismo y la democracia y por recuperar nuestra materia de trabajo: la educación”. (3)

“4. Rechazar por ser atentatoria a los derechos laborales, profesionales y sindicales de los trabajadores de la educación y también porque afecta a la educación pública, laica y gratuita, la *modernización educativa*.”

“5. Deslindar del *charrismo* sindical, y no realizar alianzas que comprometan nuestra línea político-sindical democrática, rechazando la política de concertación y frente amplio que impulsa el actual CEN del SNTE”. (4)

En la Mesa 2, *Carácter, estructura y funcionamiento del SNTE*, quedaron aprobadas las caracterizaciones transcritas en seguida: “1. El SNTE es un organismo sindical auspiciado por el Estado y como tal sirve como órgano de control y sometimiento de los trabajadores de la educación.

“2. Las camarillas que se han adueñado de la dirección del SNTE, *sin el consenso de las bases* lo han convertido en un trampolín político y de usufructo personal.

“3. Estas camarillas subordinadas al Estado reprimen a la clase trabajadora con la suspensión de salarios, cambios arbitrarios, despidos, etc., e inclusive llegan al asesinato haciendo uso de las fuerzas represivas y manipulando medios de información.

“4. El *charrismo* sindical es el instrumento utilizado por el Estado para controlar y someter ideológica, política y orgánicamente a los trabajadores y la relación entre éstos se expresa a través de prebendas que el Estado otorga a sus fieles servidores para la defensa de sus intereses”. (5)

Sobre los grupos posibilistas, se planteó: “9. Actualmente el *charrismo* ha cambiado su discurso pero su práctica sigue siendo la misma abriendo las puertas a *grupos o corrientes que se identifican con ellos y sin representación ni consenso de las bases. Impulsan la lucha por los espacios políticos compartiendo el poder con los charros reforzando el proyecto salinista*”. (6)

Fueron acordadas las conclusiones que se mencionan a continuación: “1. Impugnar los actuales Estatutos del SNTE, Declaración de Principios y Reglamento General de Asambleas.

“2. No asistir al Consejo Nacional convocado por el CEN del SNTE como rechazo a la propuesta de reforma estatutaria por no haber consulta previa a las bases”. (7)

“*En cuanto a las carteras que ostentan Juan González Meza y Gabriel Aguiar*

Ortega, la CNTE ratifica su decisión de no aceptar ninguna representación dentro del CEN del SNTE y por lo tanto ellos no la representan en esa instancia". (8)

En la Mesa 6, *Política de alianzas del movimiento democrático con otros sectores de trabajadores a nivel nacional e internacional*, se dieron como lineamientos: "1. Por una convergencia nacional obrera, campesina y popular de oposición al régimen y a su política antipopular. Que dicha convergencia sea en lo fundamental unitaria, democrática y clasista. Tomando como base a las coordinadoras nacionales de masas (CNPA, CNTE, CONAMUP, UGOCP, CIOAC y otras).

"2. Las alianzas debemos establecerlas con todas las organizaciones de masas y destacamentos susceptibles de entablar acuerdos concretos y que se manifiesten en prácticas democráticas y clasistas estrechando nuestra relación con las fuerzas independientes y democráticas de los sindicatos obreros, universitarios y de los servicios". (9)

Cabe precisar que la Unión General Obrera Campesina Popular y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos eran y son centrales, no coordinadoras.

"11. Rechazo al proyecto modernizador del gobierno salinista en lo económico, político, social y cultural, expresado en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), PRONASOL, la *Modernización Educativa* y la reconversión industrial.

"12. Rechazamos la intromisión de las autoridades y toda instancia de gobierno, así como de partidos políticos y organizaciones en la vida interna de los sindicatos". (10)

Esta resolución está en contradicción con el proceso organizativo del movimiento obrero, porque instancias unitarias del movimiento sindical no sólo deben participar en la vida interna de los sindicatos, sino tender a uniformar criterios en materia de organización de éstos y sus propias asociaciones frentistas.

El 28 de septiembre, los delegados efectivos al I Congreso Nacional de la CNTE representativos de la Sección XL plantearon: "*Primero*: En defensa de nuestra autonomía sindical, decidimos abandonar el I Congreso Nacional de la CNTE, por la agresión a nuestros mecanismos democráticos que como organización sindical legalmente constituida hemos construido durante más de 10 años de lucha.

"*Segundo*: Esta decisión la hemos tomado debido a los siguientes hechos:

"1. Por avalar en el congreso como delegado efectivo a un elemento carente de toda representatividad, con el argumento de supuestamente representar a un CCL de una delegación sindical, por encima de la representación legítima de 137 delegaciones sindicales que forman a nuestra sección.

"2. Aceptar como válida la información dolosa y carente de toda veracidad, expuesta por la representante de la Comisión Organizadora Nacional que asistió a nuestro evento seccional realizado el día 22 de septiembre del presente en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

"3. Someter a votación en el Congreso de la CNTE una propuesta por demás improcedente ya que estaba perfectamente definida en la convocatoria del mismo; esto se hace aún sin haber sido declarado legalmente constituido el evento referido".

(11)

El 30 de septiembre, el I Congreso Nacional de la CNTE se dirigió a Carlos Salinas de Gortari y Fernando Gutiérrez B.: “El día 29 de septiembre a las 5:00 horas fueron muertos en el kilómetro 15 de la carretera Guadalajara-Morelia dos profesores, Sergio Martínez Aguilera y Mariela Saucedo Maycot y se encuentra herido de gravedad el profesor Elesban Aparicio Cuiris, siendo arrollado por un camión del servicio público federal *dando la apariencia de un accidente*”.

Carlos Ávila Figueroa, oficial mayor del gobierno de Michoacán, había amenazado a los detenidos en el CERESO de Morelia: que estarían más seguros en la prisión que en la calle, donde podían sufrir accidentes. (12)

Pronunció el discurso de clausura Jorge Chanona Cruz, secretario general del CES 7.

El II Congreso Nacional de la CNTE

La Coordinadora Nacional expidió el exhorto que indicaba: “Los trabajadores de la educación aglutinados en la CNTE, hacemos el llamado a fortalecer el 2º Congreso Nacional que celebraremos del 29 de octubre al 1º de noviembre de 1992, en Morelia, Michoacán”. (13) Los días mencionados líneas atrás desarrolló sus actividades el II Congreso Nacional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Las resoluciones de la Mesa 1, *Análisis de la situación económica, social y política internacional y nacional*, señalaban: “Con la caída de los regímenes llamados socialistas en Europa del Este, la clase trabajadora a nivel mundial recibe uno de los golpes más significativos en la historia, ocasionando un gran reflujo en las fuerzas proletarias”. (14)

En la Plataforma reivindicativa unitaria se proponían como objetivos y tareas: “1. Contra los topes salariales y por aumento general de salario que recupere el poder adquisitivo de los trabajadores.

“2. Luchar por la vía de los hechos en defensa de las fuentes de trabajo, por la reducción de la jornada laboral y por la recuperación de la materia de trabajo.

“3. Por democracia sindical y por mejores prestaciones económicas y sociales (vivienda, salud y servicios).

“4. Alto a la violación de los derechos laborales y por el respeto irrestricto al derecho de huelga.

“5. *Que las empresas pasen a manos de los trabajadores.*

“6. No al pago de la deuda externa y contra la miscelánea fiscal.

“7. *Dotación y legalización de la tenencia de la tierra a los campesinos. Respeto a la propiedad comunal de los pueblos indígenas. Contra la privatización del ejido y por el incremento de los precios de garantía a los productos del campo.*

“8. Alto a la represión y a los asesinatos políticos, esclarecimiento de éstos y castigo a los culpables. Por la libertad de los presos políticos y por la presentación con vida de los desaparecidos.

“9. Alto a las agresiones imperialistas y solidaridad con los procesos revolucionarios del mundo.

“10. Rechazo al Tratado de Libre Comercio.

“11. Rechazo a las reformas constitucionales”. (15)

“11. La actual situación económica, política y social del país nos obliga a:

“a) Buscar la unidad y organización de todos los explotados y oprimidos.

“b) *Reconocer que en nuestro país no existe una organización política partidaria del pueblo trabajador.*

“c) Recuperar el papel revolucionario de los sindicatos para sacarlos del estado de indefensión, de su gremialismo y economicismo en que se encuentran actualmente.

“d) Enfrentar al enemigo de clase: la burguesía y su Estado, en todos los campos en que se manifiesta, dando prioridad en aquellos en que se cimienta su base de poder social.

“e) Defender férreamente las conquistas laborales y obligar a la patronal a respetar los derechos de los trabajadores, impidiendo la afectación de las condiciones de trabajo y económicas.

“f) Luchar por mantener el respeto por todos los medios posibles, a los procesos democráticos en los sindicatos, comunidades y organizaciones populares.

“g) Luchar por mantener el respeto a la libre asociación y sindicalización.

“h) Luchar por las libertades populares y por el socialismo.

“i) Insistir en la conformación de los frentes amplios de masas (organismos sindicales y populares).

“j) Promover el desmoronamiento del vetusto sindicalismo oficial y el *desenmascaramiento del ‘Nuevo Sindicalismo’*”. (16)

En la Mesa 3, *La política educativa del Estado y el charrismo sindical*, se levantaron como demandas: “1. Que el gobierno destine el 8% del PIB a la educación pública.

“2. Que la SEP publique su proyecto presupuestal para 1993, antes de que forme parte del presupuesto general de egresos.

“3. Que se instituya un concepto de percepción específica por degradación de la salud para los trabajadores de la educación,

“4. Que se incremente el salario de los jubilados a nivel de trabajador en activo [pensión dinámica].

“5. Exigimos el mejoramiento de los planes educativos y la construcción de adecuadas instalaciones educativas, talleres, auditorios, etc.

“6. Exigir la gratuidad en materiales y libros de texto para todos los niveles con la participación real de los maestros en su elaboración.

“7. Que la educación preescolar sea gratuita y obligatoria en sus tres grados a partir de los tres años, como una forma de asegurar el éxito en la primaria.

“8. Que se redistribuya en ambos turnos la matrícula escolar para trabajar con grupos reducidos, lo que permitirá un menor desgaste y una atención personalizada a los alumnos.

“9. Pago de tiempo completo al maestro, trabajando medio tiempo como docente y medio tiempo en investigación educativa”. (17)

En la Mesa 4, *El SNTE, situación actual, perspectivas y nuestra alternativa*, se analizó: “El cambio del discurso del *charrismo* sindical, en voz de Elba Esther

Gordillo se ajusta al proyecto mundial de concertación, que pretende hoy más que nunca, hacer creer que la agresión de la clase en el poder ha terminado y por lo tanto la lucha de clases también deja de existir. Esta posición ideológica ha traído como consecuencia la incorporación de dirigentes y aún más, de organizaciones completas a la política de la burguesía y su Estado”. (18)

“La reforma de los Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación aprobada en el Segundo Congreso Nacional Extraordinario, por su naturaleza está encaminada a fortalecer el control verticalista y corporativo sobre los trabajadores de la educación, con esta reforma se alinea al SNTE a las condiciones que exige la política neoliberal impulsada por este régimen. En el período 90-92 se ha dado el fortalecimiento de la misma y la imposición de EEGM a partir de:

“a) La sustitución de la mayoría de vanguardistas recalcitrantes, que no se adecuaron a la ‘nueva política sindical’ (cambios en los CES y en el CEN) por los institucionales.

“b) La readecuación de los Estatutos a los imperativos del neoliberalismo.

“c) El restablecimiento de relaciones cordiales con la SEP, donde se da el cambio de titular (Zedillo por Bartlett).

“d) El apoyo total del gobierno federal a EEGM como punta del nuevo sindicalismo y de las nuevas relaciones laborales, pues con la firma del ANMEB el *charrismo* intenta convertir al SNTE en el más fiel colaborador del gobierno para la implementación de la modernización educativa. *A partir del florecimiento del charrismo en el SNTE se viene dando un endurecimiento hacia el movimiento democrático que de no remontar su reflujó puede implicar la destrucción y el aniquilamiento de la CNTE, por último, el charrismo pretende convertir al SNTE en un sindicato de servicios, burocratizado y clientelizado y por ello ha bloqueado cualquier iniciativa de transformarlo en un arma de combate de los trabajadores*”. (19)

El Balance de la jornada de lucha de febrero y marzo de 1991, establecía: “4. La decisión del estallamiento del paro indefinido no estuvo precedida de un balance real de las condiciones existentes y la disposición de lucha de las bases, por el contrario, *prevaleció el subjetivismo y el voluntarismo, al grado de que la decisión fue tomada sin la presencia de dos contingentes consolidados (Sección 7 de Chiapas y 22 de Oaxaca), además por la información abultada por los presentes en la reunión del 16 de febrero de 1992.*

“5. Durante el transcurso del paro indefinido se observó que los contingentes que forzaron su estallamiento no cumplieron, antes bien, exigieron y presionaron a la Asamblea Estatal de la Sección 22 para que, a pesar de las condiciones difíciles decidiera su realización, donde se manejaron informaciones falsas”. (20)

Fue tomada la resolución que decía: “5. Se acuerda deslindar de quienes reivindicándose miembros de la CNTE aceptaron, por decisión personal o de partido político, ocupar espacios en el CEN del SNTE, *por considerárseles charros, al igual que al resto de sus integrantes.* Asimismo la CNTE deslinda de quienes a nombre de ésta realicen eventos ajenos a sus fines o suscriban documentos a nombre de la misma sin ser acuerdo. Los elementos que explotando el prestigio de la CNTE, y que sin representarla ocupan posiciones en el CEN del SNTE son los siguientes: Jesús

Martín del Campo (Sección X), Juan González Meza (Sección XI), Manuel Hernández Gómez (Sección VII), Gabriel Aguiar Ortega (Sección XL), Álvaro Venegas Sánchez, Matías Mendoza Navarrete, Mauro Oyorzábal Gómez, Uriel Rueda Rosas, Eduardo Tapia de la Torre y Fidel Suástegui de la Cruz (Sección XIV)". (21)

El III Congreso Nacional de la CNTE

En el año de la insurrección indígena encabezada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional tuvo lugar el III Congreso Nacional de la CNTE, celebrado del 9 al 11 de diciembre de 1994, en la Ciudad de México.

En la Mesa 1, *Análisis de la situación económica y social nacional e internacional*, se señaló: "Las estructuras sindicales de viejo cuño son reemplazadas por nuevas concepciones *charriles* que se expresan en la corriente 'Nuevo Sindicalismo' entendido como un 'Frente Amplio y Plural'. Así las centrales obreras y los sindicatos corporativos, con el uso de la legislación laboral y jurídica, así como *los partidos políticos actuales que privilegian la lucha electoral, son instrumentos para el control y sometimiento de los explotados de México*, ya que todos éstos utilizan el dinero para vivir a costa de él.

"El fascismo se entroniza cada vez más en México, uno de sus aspectos que ya es común para la sociedad mexicana es el terrorismo de estado, incluso dentro de la propia burguesía". (22)

En la Mesa 3, *Política del SNTE. Balance y análisis de la CNTE y sus perspectivas*, fue hecho el siguiente análisis: "Con el arribo de Elba Esther Gordillo el Comité Ejecutivo Nacional (fortalecida por el Estado) el SNTE presenta una nueva forma de hacer política, pero en esencia sigue siendo la misma instancia totalmente alejada de lo que un verdadero sindicato representa: el instrumento de organización y lucha de la clase trabajadora en defensa de sus intereses.

"En su afán de responder fielmente a los mandatos del Estado el CEN del SNTE ha tomado y propuesto iniciativas que van en detrimento de nuestros derechos laborales y sindicales, afectando aun su propia estructura nacional. Tal es el caso del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y la Ley General de Educación, en todas sus implicaciones, mismos que fueron impuestos sin ninguna consulta de base, mostrándose el verticalismo de las determinaciones". (23)

El IV Congreso Nacional de la CNTE

En el año del triunfo del Partido de la Revolución Democrática con la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, se celebró el IV Congreso Nacional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación los días 24, 25 y 26 de octubre de 1997 en la Ciudad de Oaxaca, con ocho delegados de la Sección VII del SNTE, siete de la IX, cinco de la X, tres de la XIV, siete de la XVIII, siete de la XXII, tres de la XXXVI, y uno por cada una de las secciones XIX, XXIV, XXVIII y XXX, además de la asistencia de dos delegados

fraternales de la Intersindical I de Mayo, uno de la Coalición Trinacional y uno del Partido Obrero Socialista.

En la Mesa 1, *Análisis y situación económica, política nacional e internacional*, se planteó: “1) El rumbo de la economía de México, no está al margen de la rebatinga del nuevo reparto del mundo entre las principales superpotencias imperialistas: Estados Unidos, Alemania, Japón y otros países que intentan reclamar su parte en el ‘reparto del pastel’ como Rusia y China, resultado de esto es la conformación de poderosos bloques económicos y militares (Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Unión Europea y el bloque de Asia Pacífico”. (24)

En forma sectaria, fueron calificados de *neocharros* el Foro El Sindicalismo ante la Nación y la UNT: “10) También existe una crisis del *charrismo*, baluarte del Estado, se buscan relevos del viejo *charrismo*, relevos que asuman la nueva cultura laboral y convenzan a los trabajadores de sus bondades. Para ello el Estado impulsa nuevos proyectos: la FESEBES, el Foro Sindical, y ahora la creación de una nueva central, la Unión Nacional de Trabajadores”. (25)

En la Mesa 2, *Política educativa del régimen y el proyecto alternativo de educación*, se hicieron los pronunciamientos expuestos en las líneas que siguen: “1. El IV Congreso de la CNTE se pronuncia y resuelve por la derogación de la Ley General de Educación así como el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación, ambas impuestas sin consultar a las bases trabajadoras.

“2. Por la recuperación del espíritu original del Artículo 3º constitucional contrarreformado.

“3. Rechazo a la política educativa implementada por el Estado, en todas sus formas por la afectación laboral, social y económica que representa hacia la base trabajadora.

“4. Rechazo a la privatización de la educación.

“5. Por la defensa de la educación pública, laica, gratuita, científica, democrática y popular.

“6. La CNTE reitera el rechazo a la descentralización educativa impuesta por el Estado en todas las secciones del país”. (26)

En la Mesa 3, *Política del SNTE. Balance, análisis y perspectivas de la CNTE*, fueron aprobadas las resoluciones que indicaban: “7. La CNTE ratifica su principio en que se manifiesta en contra del *charrismo* sindical, el arribismo y todo tipo de oportunismo y colaboracionismo así como su independencia del Estado y de los partidos políticos.

“8. La CNTE debe generar un proceso nacional de confrontación con el *charrismo* en todos sus niveles e instancias bajo un programa de trabajo específico, retomando los resolutivos de sus 4 congresos nacionales.

“9. Iniciar una campaña de denuncia de lo que representa el *charrismo* sindical para el Estado y los trabajadores, cuyo objetivo fundamental sea generar un proceso de aglutinación, organización, agitación y acumulación de fuerzas”. (27) En la Mesa 4, *La CNTE y su política de alianzas con otros sectores democráticos en lucha*, se hicieron los siguientes pronunciamientos: “—La CNTE reconoce que el pueblo en su lucha contra el neoliberalismo y sus principales personeros PRI-PAN, ha utilizado los procesos electorales como espacios de lucha contra el enemigo

común sin que esta vía signifique una posibilidad de transformación social del país. Por lo anterior, la CNTE se pronuncia por impulsar en estas coyunturas nuestro programa político democrático popular y el llamado al pueblo a construir desde hoy el poder popular. El impulso de candidatos populares o representantes populares electos por usos y costumbres debe ser producto de la organización consciente del pueblo y no de intereses personales siempre supeditado a la organización popular.

“—Por la desmilitarización del país. Fuera ejército de espacios civiles de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Tabasco, DF, y otras entidades del país.

“—Por el cumplimiento a los acuerdos tomados en San Andrés Larráinzar entre el EZLN y el gobierno federal”. (28)

El V Congreso Nacional de la CNTE

El V Congreso Nacional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación tuvo lugar los días 18, 19, 20 y 21 de diciembre de 1999, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Se presentó una grave división: las delegaciones de Michoacán, Tlaxcala y Guerrero se retiraron de la reunión. El secretario general de la Sección VII permaneció, pero expresó sus diferencias.

En la Mesa 1, *Análisis de la situación política, económica y social nacional e internacional*, se hicieron los Pronunciamientos que se citan como sigue: “Desistimiento de las órdenes de aprehensión y contra las irregularidades en el proceso del Profr. Gonzalo Martínez Villagrán y Profra. Patricia Salcedo Vázquez.

“Presentación con vida de los desaparecidos políticos del país y en particular, el caso del Profr. Gregorio Alfonso Alvarado López.

“Contra la llamada ‘tercera vía’ que pretende negar la lucha de clases mediante la conciliación de las mismas”. (29)

Con los elementos apuntados, queda en claro que la CNTE ha buscado y busca abordar los problemas de la educación pública, la legislación laboral, la democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la política económica de los gobiernos neoliberales, la unidad del movimiento sindical y la solidaridad internacional con objeto de levantar objetivos, demandas y tareas, impulsar medidas tácticas y concretar procesos organizativos para incidir en la transformación democrática, patriótica y avanzada de la sociedad mexicana. No se circunscribe, pues, a los marcos meramente gremialistas.

Notas

(1) CNTE. 1er. Congreso Nacional Democrático, *Resolutivos*, México, octubre de 1990, p. 1.

(2) *Ibíd.*

(3) *Ibíd.*

(4) *Ibíd.*, p. 2.

(5) *Ibíd.*

(6) *Ibíd.*

(7) *Ibíd.*, p. 3.

- (8) *Ibíd.*, p. 4.
- (9) *Ibíd.*, p. 8.
- (10) *Ibíd.*
- (11) *La Jornada*, 30-IX-90, p. 54-A.
- (12) *La Jornada*, 1-X-90, p. 24.
- (13) *La Jornada*, 28-X-92, p. 14.
- (14) CNTE SNTE. II Congreso Nacional, *Resolutivos*, Morelia, 1992, p. 1.
- (15) *Ibíd.*, p. 2.
- (16) *Ibíd.*, p. 3.
- (17) *Ibíd.*, pp. 6-7.
- (18) *Ibíd.*, p. 8.
- (19) *Ibíd.*, p. 9.
- (20) *Ibíd.*
- (21) *Ibíd.*, p. 10.
- (22) CNTE. 3er. Congreso Nacional, *Resolutivos*, México, diciembre de 1994, p. 2.
- (23) *Ibíd.*, pp. 4-5.
- (24) IV Congreso Nacional de la CNTE, *Relatoría de la Mesa 1. Análisis y situación económica, política nacional e internacional*, Oaxaca, mimeo, 24-26-X-97, p. 1.
- (25) *Ibíd.*, p. 2.
- (26) IV Congreso Nacional de la CNTE, *Resolutivos de la Mesa No. 2. "Política educativa del régimen y el proyecto alternativo de educación"*, Oaxaca, mimeo, 24-26-X-97, p. 3.
- (27) IV Congreso Nacional de la CNTE, *Resolutivos de la Mesa No. 3. "Política del SNTE. Balance, análisis y perspectivas de la CNTE"*, Oaxaca, mimeo, 24-26-X-97, p. 3.
- (28) IV Congreso Nacional de la CNTE, *Resolutivos de la Mesa No. 4. "La CNTE y su política de alianzas con otros sectores democráticos en lucha"*, Oaxaca, mimeo, 24-26-X-97, p. 5.
- (29) *Resolutivos CNTE. V Congreso Nacional. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 18, 19, 20 y 21 de diciembre de 1999*, mimeo, p. 5.